

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GREYLIS PUELLO RAMOS
DEMANDADO: JHON ALEXÁNDER LUGO OBANDO
RADICACIÓN: 2015-00084

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de septiembre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio suscrito por el Jefe de Grupo Novedades de Nómina de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso, visto a folio 30.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>002</u> del <u>16</u> SEP 2016
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA